1. Identificación de la asignatura

Asignatura:	**TALLER DE INTERPRETACIÓN**
Tipo:	**OBLIGATORIA ESPECIALIDAD**
Carácter:	**PRÁCTICO**
Materia:	**PRÁCTICAS DE LA INTERPRETACIÓN**
Título:	**GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO**
Especialidad:	**INTERPRETACIÓN**
Curso:	**TERCERO**
Créditos ECTS:	**12**
Horas lectivas semanales:	**6**
Prelación:	**-**
Calendario:	**36 semanas en dos semestres**
Horario de impartición:	**L: 12:00h-15:00h; J: 10:00h-13:00h**

Profesorado:	**Patricia González Martínez**
Departamento:	**INTERPRETACIÓN**

2. Descripción y contextualización

De acuerdo con el Real Decreto 628/2022 y el Decreto 33/2024, 2 de julio, por el que se aprueba el Plan de Estudios del Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha [2024/5498], la asignatura *TALLER DE INTERPRETACIÓN,* pretende transmitir los principios generales de la creación teatral en la que se deben sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación por parte del alumnado de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Aprendizaje de los mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo. Se procurará trabajar en colaboración con otras asignaturas del curso un montaje escénico con textos teatrales de los Siglos de Oro europeos.

La asignatura realizará practicas escénicas seleccionadas por el profesorado teniendo en cuenta las particularidades del grupo (incluida la conformación de dos repartos en caso necesario). Se trabajará una obra del *Teatro del Siglo de Oro Español* o del *Teatro Clásico Universal* preferiblemente del periodo comprendido entre los siglos XVI, XVII y XVIII (*Teatro Isabelino* o *Clasicismo francés*) con vistas a un montaje que se representará a final de curso.

Esta asignatura está vinculada directamente con otras asignaturas formativas del título como *Técnicas I, II y III, Lucha escénica* y *Dicción y Expresión Oral II.*

3. Contenidos y secuenciación de los mismos

Introducción a la materia
El espectáculo y los elementos que lo integran. El actor y/o la actriz como centro del hecho teatral. Información de la obra a representar.

Bloque I. Estudio de la obra/as y de los personajes.

Tema 1. El texto dramático
Lectura y análisis dramatúrgico, formal y estructural del texto a representar. Investigación del alumnado sobre el contexto histórico, artístico y sociológico de la obra y sobre los principales conceptos que se van a explorar en la puesta en escena. Trabajo de adaptación o versión sobre el texto original. Información sobre el reparto. Lenguajes escénicos y poéticos de la propuesta espectacular. Concepción de la puesta en escena y de los aspectos que la componen.

Tema 2. El personaje
Análisis dramatúrgico de los personajes. El personaje en la propuesta escénica.

Bloque II. La representación

Tema 3. La puesta en escena
Organización del proceso de ensayos. Entrenamiento específico para el montaje. Acercamiento al personaje desde la improvisación. Del cuerpo textual al cuerpo espectacular: el texto dramático desde la corporalidad del actor o la actriz. Montaje de escenas, jornadas, cuadros y/o actos: construcción de la partitura actoral y escénica. El uso del objeto en la partitura actoral y escénica (atrezo y escenografía). Las notas de dirección y el estudio individual y/o colectivo. El proceso de los ensayos generales: incorporación del vestuario, el maquillaje y la iluminación. El estreno y sus rituales.

Tema 4. La recepción
Las funciones: la continuidad y el ajuste. El crecimiento y evolución del actor/ actriz dentro de la propuesta escénica. La relación actor- espectador. El valor y la gestión eficaz de la crítica. Ética y compromiso del intérprete.

4. Competencias que desarrolla y resultados de aprendizaje

La asignatura está diseñada para contribuir a que el alumnado alcance la madurez y la formación técnica y humanística necesarias para realizar de manera plena la opción profesional más adecuada a sus capacidades e intereses, mediante el desarrollo de las siguientes competencias:

4.1. Generales

CG-1 Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
CG-2 Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
CG-3 Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
CG-4 Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
CG-5 Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

4.2. Transversales

CT-1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT-2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT-3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT-4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT-6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT-7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT-8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT-9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT-10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.
CT-11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT-12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT-13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT-14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT-15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT-16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT-17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

4.3. Específicas

CEI-1 Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
CEI-2 Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
CEI-3 Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
CEI-4 Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

4.4 Resultados de aprendizaje

RA-1 Dotar al alumno de los instrumentos y las herramientas necesarias que le permitan el desarrollo de la práctica escénica.
RA-2 Integrar en un trabajo de investigación sobre un género y estilo determinado las distintas materias estudiadas por el alumno hasta este momento de su formación.
RA-3 Aplicar en la práctica estas materias en un taller que aborde la complejidad del proceso global de la creación teatral integrando las diferentes áreas de conocimiento y especialidades que intervienen en el hecho teatral con el fin de que el alumno experimente el carácter multidisciplinar y la transversalidad que componen los estudios superiores de Arte Dramático.

5. Metodología

5.1. Descripción de la metodología

En todo momento se favorecerá el aprendizaje significativo, trabajando a partir de lo que el alumnado ya sabe o intuye, comprobado mediante ejercicios iniciales de creación autónoma, combinando diferentes estrategias -según las exigencias del momento y el funcionamiento del grupo y procurando potenciar la motivación y la creatividad del estudiante.

La asignatura se completará con los siguientes instrumentos metodológicos y evaluativos: lecciones magistrales, trabajos de investigación, debates, presentación de ensayos y propuestas prácticas de estudios de creación. Será impartida y desarrollada fundamentalmente con una metodología práctica, quedando supeditado los análisis teóricos a la acción desarrollada en el proceso de creación y montaje de las obras a representar.

Los contenidos se desarrollarán en torno al material dramatúrgico elegido. Consistirá en realizar un proceso de trabajo de interpretación sobre una obra o la adaptación dramatúrgica de varias, completándose estos en el montaje de la puesta en escena del material seleccionado.

En el proceso el estudiante deberá desarrollar el dominio de las herramientas e instrumentos necesarios que le permitan alcanzar la autonomía como actor-creador, además de entender y complementar su trabajo con los distintos roles del espectáculo, haciendo énfasis en la relación con

el espectador y con el profesor-director, siendo fundamental para ello aspectos actitudinales como: el rigor, la disciplina, el compromiso, la entrega y la responsabilidad de cada actor/actriz en el colectivo.

Se promoverá la importancia mayúscula del estudio-ensayos fuera del espacio de clase y la capacidad de trabajo en equipo dentro y fuera del aula del estudiante (actor o actriz), potenciando su ética y disciplina.

5.2. Recursos

Tanto para el desarrollo de la metodología docente como para la evaluación de la asignatura el estudiante y el profesor tendrán a su disposición los recursos que brinda el centro, tales como: aula especializada y acondicionada para la actividad, soporte de medios digitales para ensayos, exposiciones, debates, etc. (televisión inteligente, pantalla digital táctil, proyector, ordenadores, equipos de sonido e iluminación, espacios para creación de maquillaje, construcción de vestuario y escenografía).

También se recurrirá a las herramientas interactivas proporcionadas por la Junta de Castilla La-Mancha como las aulas virtuales de la plataforma Educamos y también de aquellas que permitan el uso entre profesor/a y alumnado como Classroom o Drive.

Además de los recursos bibliográficos y digitales proporcionados por el profesor/a que se detallan a continuación.

5.3. Bibliografía y documentación complementaria

Adler, S. (2022). El arte de actuar. Alba Editorial.
Alonso de Santos, J.L (2020) Manual de Teoría y Práctica Teatral. Castalia Editorial.
Baehr, R. (1970). *Manual de versificación española*. Editorial Gredos.
Barba, E. y Savarese, N. (1990). Diccionario de Antropología Teatral. El arte secreto del actor. Gaceta. Colección Escenología. A.C.; ISTA.
Berry, C. (2014). *Texto en acción.* Fundamentos.
Bloom, H. (2002). Shakespeare: la invención de lo humano. Anagrama.
Braun, E. (1992). El director y la escena: del naturalismo a Grotowsky. Galerna.
Brecht, B. (2004). Escritos sobre teatro. Alba Editorial.
Cantero, S. (2006). *Dramaturgia y práctica escénica del verso clásico.* Fundamentos.
Ceballos, E. (1992). Principios de Dirección Escénica. Gaceta. Colección Escenología.
Chéjov, M. (1999). Sobre la técnica de la actuación. Alba Editorial
De Balbín, R. (1975). *Sistema de rítmica castellana.* Editorial Gredos.
Domínguez Caparrós, J. (2010). *Métrica y poética*. Editorial UNED.
García Aráez, J. (2016). *Verso y teatro*. *Guía práctica para actores*. Fundamentos.
Gheorghiu, M. (1971). Escenas de la vida de Shakespeare. Ed. Nacional.
Kott, J. (2007). Shakespeare nuestro contemporáneo. Editorial Alba.
Pavis, P. (1980). Diccionario del teatro. Dramaturgia, estética y semiología. Barcelona: Paidós.
Porras, Y. (2020). Geografía de la actuación. Madrid: Fundamentos.
Quilis, A. (1994). *Métrica española.* Editorial Ariel.

5.4 Direcciones web de interés.

Centro de Documentación Teatral: www.teatro.es
Biblioteca Virtual Cervantes: www.cervantesvirtual.com
Teatroteca del CDAEM (Centro de Documentación de las Artes Escénicas y de la Música): http://teatroteca.teatro.es/opac/#indice/
Biblioteca Ignoria, libros completos. http://bibliotecaignoria.blogspot.com
Centro de Documentación Teatral de las Artes Escénicas de Andalucía. http://www.juntadeandalucia.es/cultura/cdaea
Centro de Documentación Teatral del INAEM. http://documentacionteatral.mcu.es

6. Evaluación

6.1. Criterios de evaluación

La evaluación del aprendizaje en la asignatura será continua e integradora. Se llevará a cabo teniendo en cuenta las competencias educativas de carácter general, transversal y específicas, establecidos en el Anexo III del Decreto 33/2024, 2 de julio de la Comunidad de Castilla la Mancha que asisten esta guía docente.

6.1.1. Criterios de evaluación vinculados a las competencias generales

CEG-1 Demostrar autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información y en el desarrollo de ideas y argumentos y capacidad de automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
CEG-2 Demostrar capacidad de comprender y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas.
CEG-3 Demostrar capacidad de utilizar de manera eficaz la imaginación, intuición, inteligencia emocional, y pensamiento creativo para la solución de problemas y la habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, necesarias para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
CEG-4 Valorar la adquisición de una conciencia crítica que desarrolle una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, al mismo tiempo que una adecuada ética profesional.
CEG-5 Demostrar capacidad de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en proyectos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
CEG-6 Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada.
CEG-7 Valorar en el alumnado la responsabilidad, generosidad y sinceridad en el proceso creativo y su capacidad para asumir el riesgo, tolerar el fracaso y valorar de forma realista y equilibrada el éxito social.

6.1.2. Criterios de evaluación vinculados a las competencias transversales

CET-1 Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CET-2 Demostrar capacidad para recoger, analizar, sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
CET-3 Demostrar capacidad para solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CET-4 Demostrar habilidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de forma eficiente.
CET-6 Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
CET-7 Demostrar en el trabajo en equipo habilidad comunicativa y crítica constructiva.
CET-8 Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
CET-9 Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo interdisciplinares y en contextos culturales diverso.
CET-10 Demostrar habilidad para liderar y gestionar grupos de trabajo.
CET-11 Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional basados en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CET-12 Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CET-13 Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.
CET-14 Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CET-15 Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
CET-16 Demostrar habilidad en el uso de los medios y los recursos al alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CET-17 Demostrar a través de la actividad profesional la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

6.1.3. Criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas de la especialidad Interpretación

CEE-1 Demostrar dominio de los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
CEE-2 Demostrar dominio de las diferentes técnicas interpretativas, mediante la participación en la creación e interpretación de partituras y/o personajes.
CEE-3 Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
CEE-4 Demostrar conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

6.1.4. Criterios de evaluación vinculados a los resultados de aprendizaje de la asignatura

RA-1 Desarrollar altas capacidades para comprender los principios de la teatralidad utilizando signos y significantes escénicos, así como la naturaleza de los mismos, pudiéndose adentrar en zonas conceptuales, emocionales y/o simbólicas relacionadas con el desarrollo de la comprensión proactiva y creativa del ejercicio escénico.

RA-2 Entender el espectáculo y sus partes: desde el estudio individual para la creación del personaje al estudio grupal para la puesta en escena de la obra dramática, hasta la recepción de la propuesta espectacular como la base estructural del proyecto escénico, comprendiendo a su vez el carácter multidisciplinar y la transversalidad del hecho teatral.
RA-3 Controlar los elementos técnicos que conforman la creación de un personaje dentro de una puesta en escena donde confluyan de forma global las diferentes áreas de conocimiento y especialidades que componen los estudios superiores de Arte Dramático.
RA-4 Gestionar frustraciones y bloqueos, reflexionando activamente en torno a los obstáculos que se manifiestan durante la realización de procesos creativos.

6.2. Procedimiento e instrumentos de evaluación

La evaluación será continua, es decir, se irá realizando a lo largo de todo el curso con instrumentos variados. Por lo tanto, la evaluación será un proceso más dentro del aprendizaje progresivo del alumnado.

A lo largo del curso habrá dos evaluaciones ordinarias: la 1ª el 3 de junio y la 2ª, el 23 de junio. Entre semestres habrá una evaluación informativa y orientativa 22 de enero. Los instrumentos serán los mismos en una y otra, no su ponderación. En la 1ª ordinaria, los contenidos, destrezas y actividades del primer semestre (evaluación Informativa) se tendrán en cuenta como se indica en los criterios de calificación. En la 2ª ordinaria no se tendrá en cuenta la evaluación informativa al completo sino solo algunos instrumentos (ver en criterios de calificación).

Para el caso del alumnado que se vea obligado a faltar a más de un 20 % de las sesiones de clase del curso completo, habrá un sistema de evaluación diferenciado, con todos los contenidos, destrezas y lecturas trabajadas durante el curso, pero con otros instrumentos diferentes puesto que no habrá podido participar en buena parte de las actividades de clase, y para impedir que pierda el curso, tal como estableció la CCP. Se indica en el apartado Criterios de calificación.

Para poder aprobar la asignatura en 1ª convocatoria ordinaria será imprescindible alcanzar la calificación mínima de 3 sobre 10 en todos los bloques de instrumentos. En el caso de que alguno de los bloques de instrumentos no llegará al 3 sobre 10, la nota máxima de la asignatura a esa convocatoria será de 4.

La evaluación de la asignatura contempla los siguientes instrumentos y metodología en correlación con los criterios de calificación educativos de carácter general, transversal y específicos, establecidos en el Anexo III del Decreto 33/2024, 2 de julio de la Comunidad de Castilla la Mancha. En la siguiente tabla procedemos a detallarlos:

BLOQUES	Instrumentos	Metodología	Criterios de evaluación
Trabajo práctico. Seguimiento individual del proceso de aprendizaje: observación y valoración de asistencia, participación, actitud, desarrollo creativo, y adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales. Valoración en la ejecución de actividades prácticas y teórico-prácticas colectivas e individuales en las sesiones y respecto a la preparación de los materiales fuera de las sesiones en el aula.	Lecciones magistrales participativas, presentación de temas, conceptos y procedimientos	Método expositivo para transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos	CEG-1, CEG-6, CET-2, CET-8
	Investigación	Práctica mediante ejercicios	CET-1, CET-2, CET-8, CET-14, CEE-3, CET-10
	Ejercicios escénicos	Práctica mediante ejercicios	CEG-2, CEG-3, CEG-4, CEG-6, CEG-7, CET-3, CET-6, CET-7, CEE-1 CEE-2, CEE-3, CET-11, CET-12, CET-13, CET-15, CET-16, CET-17
Trabajos Teóricos (ensayos, reseñas, memorias de trabajo…)	Elaboración y presentación de temas, conceptos y procedimientos para la construcción del personaje y análisis de obra.	Método Expositivo Aprendizaje cooperativo Debate	CEG-3, CEG-6, CEG-7, CET-1, CET-2, CET-3, CET-4, CET-7, CET-8, CET-14, CEE-1, CEE-3
Examen/es práctico/s (Podrá ser grabada para evaluar resultados técnica y abierta a público (muestra).	Examen de los contenidos y destrezas desarrolladas durante el curso.	Práctica mediante actividad concreta	CEG-2, CEG-3, CEG-4, CEG-6, CEG-7, CET-1, CET-2, CET-3, CET-4, CET-7, CET-8, CET-14, CEE-1, CEE-2 CEE-3

El alumnado hará una autoevaluación cualitativa de todos sus ejercicios prácticos en la que se muestren los aspectos logrados, los que están en proceso y los no logrados. Esta evaluación será puesta en común con el profesor, bien en clase, bien en tutoría, pero no repercutirá numéricamente en la nota.

7. Criterios de calificación

7.1. Evaluación informativa

La evaluación informativa se realizará con los criterios indicados para la evaluación 1ª ordinaria.

7.2. 1ª Evaluación ordinaria

a) El sistema de evaluación continua de la asignatura, así como los criterios de evaluación contemplan las siguientes actividades y pruebas, con la siguiente ponderación porcentual.

a. Para evaluación continua	
INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Trabajos teóricos	20%
Seguimiento del alumnado: Trabajo práctico: contenidos de la asignatura. Proceso de montaje.	50%
Examen práctico. Realización de espectáculo ante público.	30%

b) Para evaluación DIFERENCIADA (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas en alguno de los dos semestres del curso, tal como establece la CCP)

b. Para evaluación diferenciada		
INSTRUMENTOS	CONTENIDO	PONDERACIÓN
Ejercicio práctico I: sobre personaje y obra a propuesta del profesor.	Contenido del curso académico	20%
Ejercicio práctico II: muestra del trabajo ante público de creación de un personaje en una obra o en la adaptación dramatúrgica de varias. Duración mínima de 45 minutos.	Contenido del curso académico	20%
Análisis dramatúrgico de la obra, la escena y el personaje del *ejercicio práctico I*	Contenido del curso académico	15%
Análisis dramatúrgico de la obra y el personaje del *ejercicio práctico II*	Contenido del curso académico	15%
Exposición y defensa teórico práctica sobre ejercicio práctico I y su análisis	Contenido del curso académico	15%
Exposición y defensa teórico práctica sobre ejercicio práctico II y su análisis	Contenido del curso académico	15%

Descriptores de instrumentos

***Ejercicio práctico I*: sobre personaje y obra a propuesta del profesor (20 %)**

Fecha: Según el calendario de exámenes del centro. No debe coincidir con la misma del examen de la evaluación ordinaria

Estructura: Trabajo de montaje de estudio sobre personaje en obra propuesta por el profesor: **Personaje y obra: Roldán/ Beatriz, Los habladores, Cervantes.**

Duración mínima: 15 minutos

Ejercicio práctico II: **muestra del trabajo ante público de creación de un personaje en una obra o en la adaptación dramatúrgica de varias (20 %)**

Fecha: Según el calendario de exámenes del centro. No debe coincidir con la misma del examen de la evaluación ordinaria

Obras a escoger o realizar adaptación: *El alcalde de Zalamea*, *El príncipe constante*, *La dama duende*

Estructura: Trabajo de creación de personaje en una obra a representar ante público.

Duración mínima de 45 minutos.

*El alumnado deberá comunicar al profesor/a, con al menos siete días de antelación al examen, la obra elegida de entre las tres propuestas y su planteamiento dramatúrgico.

Análisis dramatúrgico de la obra, la escena y el personaje del ejercicio práctico I (15%)

Fecha: Según el calendario de exámenes del centro

Estructura: Entrega de trabajo teórico de análisis sobre obra, personaje y escena. Los instrumentos para la evaluación del trabajo serán los mismos de la evaluación continua.

Análisis dramatúrgico de la obra, la escena y el personaje del ejercicio práctico II (15%)

Fecha: Según el calendario de exámenes del centro

Estructura: Entrega de trabajo teórico de análisis sobre obra, personaje y escena. Los instrumentos para la evaluación del trabajo serán los mismos de la evaluación continua.

*Para la evaluación de los dos instrumentos siguientes es mandatorio que la alumna/o haya realizado los cuatro instrumentos anteriores.

Exposición y defensa teórico práctica sobre ejercicio práctico I, su análisis teórico y su representación (15%)
Fecha: Según el calendario de exámenes del centro
Estructura: Exposición y defensa de la construcción del personaje del ejercicio I, partiendo del análisis de la obra y de la escena representada.
Duración máxima de 15 minutos.

Exposición y defensa teórico práctica sobre ejercicio práctico II, su análisis teórico su representación ante público (15%)

Fecha: Según el calendario de exámenes del centro

Estructura: Exposición y defensa de la construcción del personaje del ejercicio II, partiendo del análisis de la obra y de la propuesta representada ante púbico.

Duración máxima de 15 minutos.

7.3. 2ª Evaluación ordinaria

a. Para evaluación continua	
INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Trabajos teóricos	20%
Seguimiento del alumnado: Trabajo práctico: contenidos de la asignatura. Proceso de montaje.	50%
Examen práctico. Realización de espectáculo ante público.	30%

(1) La nota de este apartado no es recuperable, por lo que se mantendrá la nota obtenida durante el curso (1ª ordinaria)

b. Para evaluación diferenciada		
INSTRUMENTOS	CONTENIDO	PONDERACIÓN
Ejercicio práctico I: sobre personaje y obra a propuesta del profesor.	Contenido del curso académico	20%
Ejercicio práctico II: muestra del trabajo ante público de creación de un personaje en una obra o en la adaptación dramatúrgica de varias. Duración mínima de 45 minutos.	Contenido del curso académico	20%
Análisis dramatúrgico de la obra, la escena y el personaje del *ejercicio práctico I*	Contenido del curso académico	15%
Análisis dramatúrgico de la obra y el personaje del *ejercicio práctico II*	Contenido del curso académico	15%
Exposición y defensa teórico práctica sobre ejercicio práctico I y su análisis	Contenido del curso académico	15%
Exposición y defensa teórico práctica sobre ejercicio práctico II y su análisis	Contenido del curso académico	15%

Descriptores de instrumentos

***Ejercicio práctico I*: sobre personaje y obra a propuesta del profesor (20 %)**
Fecha: Según el calendario de exámenes del centro. No debe coincidir con la misma del examen de la evaluación ordinaria
Estructura: Trabajo de montaje de estudio sobre personaje en obra propuesta por el profesor: **Personaje y obra: Pancracio/ Leonarda, La cueva de Salamanca, Cervantes.**
Duración mínima: 15 minutos

***Ejercicio práctico II:* muestra del trabajo ante público de creación de un personaje en una obra o en la adaptación dramatúrgica de varias (20 %)**
Fecha: Según el calendario de exámenes del centro. No debe coincidir con la misma del examen de la evaluación ordinaria

Obras a escoger o realizar adaptación: *La vida es sueño*, *El médico de su honra*, *El pintor de su deshonra*
Estructura: Trabajo de creación de personaje en una obra a representar ante público.
Duración mínima de 45 minutos.

*El alumnado deberá comunicar al profesor/a, con al menos siete días de antelación al examen, la obra elegida de entre las tres propuestas y su planteamiento dramatúrgico.

Análisis dramatúrgico de la obra, la escena y el personaje del ejercicio práctico I (15%)
Fecha: Según el calendario de exámenes del centro
Estructura: Entrega de trabajo teórico de análisis sobre obra, personaje y escena. Los instrumentos para la evaluación del trabajo serán los mismos de la evaluación continua.

Análisis dramatúrgico de la obra, la escena y el personaje del ejercicio práctico II (15%)
Fecha: Según el calendario de exámenes del centro
Estructura: Entrega de trabajo teórico de análisis sobre obra, personaje y escena. Los instrumentos para la evaluación del trabajo serán los mismos de la evaluación continua.

*Para la evaluación de los dos instrumentos siguientes es mandatorio que la alumna/o haya realizado los cuatro instrumentos anteriores.

Exposición y defensa teórico práctica sobre ejercicio práctico I, su análisis teórico y su representación (15%)
Fecha: Según el calendario de exámenes del centro
Estructura: Exposición y defensa de la construcción del personaje del ejercicio I, partiendo del análisis de la obra y de la escena representada.
Duración máxima de 15 minutos.

Exposición y defensa teórico práctica sobre ejercicio práctico II, su análisis teórico su representación ante público (15%)
Fecha: Según el calendario de exámenes del centro
Estructura: Exposición y defensa de la construcción del personaje del ejercicio II, partiendo del análisis de la obra y de la propuesta representada ante púbico.
Duración máxima de 15 minutos.

7.4. Otros criterios de calificación

Puntualidad y actitud durante los ensayos. Desde el momento de entrada en sala se requerirá la disponibilidad horaria total del alumnado, que se pondrá al servicio de las necesidades técnico/artísticas del montaje.

La puntuación para superar la asignatura será igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Se tendrá en cuenta para la calificación, en los trabajos teóricos presentados, las faltas graves de ortografía y sintaxis, los contrasentidos argumentativos o conceptuales, la terminología utilizada,

y la correcta asimilación de los contenidos trabajados en clase. En caso de plagio o utilización ilegítima de la IA para la elaboración de trabajos escritos el/la docente considerará el trabajo como suspenso (0).

Se valorarán positivamente, además, aspectos como el dominio del lenguaje, la argumentación, la visión personal, la complejidad y justificación de los argumentos críticos durante la participación del alumnado en debates, diálogos y ensayos, así como la actitud reflexiva, respetuosa, solidaria y constructiva con el resto de los compañeros de clase.

El proceso pedagógico de esta asignatura no se considerará terminado hasta que el estudiante cierre la posproducción de las muestras o espectáculos con la entrega de los materiales adquiridos (correcta devolución de los materiales de sastrería y utilería, etc.).

8. Calendario y cronograma de las actividades evaluables

Este es el calendario oficial de las evaluaciones para el curso académico 2026-2027.

Los exámenes de la asignatura tanto en el supuesto de evaluación continua como para los alumnos que soliciten de forma voluntaria el sistema de evaluación diferenciada se realizarán antes de estas fechas durante los semestres académicos. La fecha orientativa (primer semestre enero-febrero, segundo semestre mayo-junio).

Evaluaciones:

Evaluación informativa:	22 de enero
Evaluación 1ª ordinaria	3 de junio
Evaluación 2ª ordinaria	23 de junio

9. Actividades complementarias

Con el fin de buscar un mayor desarrollo y crecimiento individual y colectivo del alumnado, planteamos las siguientes actividades complementarias:

- Participación en las Jornadas de Investigación Escénica ESAD ABIERTA
- Talleres y/o seminarios organizados por el centro o externos al mismo.
- Asistencia a un espectáculo en grupo en el entorno de la ciudad o la capital.

10. Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

Durante el segundo semestre se pasarán a los alumnos encuestas anónimas sobre el funcionamiento de la asignatura, que implican una evaluación cualitativa y cuantitativa del proceso enseñanza-aprendizaje.